

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 11 de marzo del 2025 siendo las 12:00 hrs; reunidos en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Av. Vicente Guerrero s/n Co. Casco de San Juan, Planta Alta, Chalco Estado de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 27 último párrafo, 28, 30 BIS fracción II y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV, 34 fracción XII, 37 fracción X, y Capítulo Quinto del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

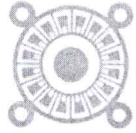
Orden del Día

- 1. Lista y firma de asistencia**
- 2. Declaración del Quorum Legal.**
- 3. Asuntos a tratar:**
 - a) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.
 - c) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Obras Públicas para el 2025.
- 4 Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la Sesión.**

Desahogo de la Sesión

1. Lista y firma de asistencia.

Se toma asistencia a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas.



2. Declaración del Quorum Legal.

Acto seguido y para el desahogo del punto número dos el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria realizó la bienvenida a los integrantes del Comité y expresando que existe quorum legal, por lo que realiza la declaratoria oficial de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas. Existiendo el quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

El presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité su deliberación y en su caso su aprobación del orden del día referido, mismo que es aprobado por los integrantes.

Una vez aprobado el orden día la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, solicita al enlace del Comité el desahogo de los puntos a tratar.

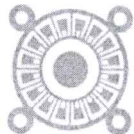
3. Asuntos a tratar:

a) Presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace desahogar el punto número tres inciso a, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona los lineamientos para poder operar el catálogo de regulaciones en el aparatado de Mejora Regulatoria de la página web.

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones, municipio de Chalco, 2025-2027.

b) Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.



En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace desahogar el punto número tres inciso b, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027, proporciona las bases para poder implementar de manera adecuada la política de Mejoras Regulatoria en el Municipio de Chalco

Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa al Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, 2025-2027.

c) Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de trámites y servicios que ofrece Dirección de Obras Públicas para el 2025.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al enlace de la Dirección de Dirección de Obras Públicas desahogar el punto número tres inciso c, por lo que en uso de la palabra informa a los integrantes del Comité que con relación a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Obras Públicas para el 2025.

Mencionar en el cuadro, las cedulas de trámites y servicios con las que se cuenta

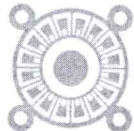
Una vez expuesta la información respectiva, se solicita a los integrantes del comité que levanten la mano si están conformes con la exposición presentada, por lo que considerando la aceptación de la votación y no habiendo replica algún tema referido, los integrantes, aprueban por unanimidad la información relativa a las cédulas de trámites y servicios que ofrece la Dirección de Obras Públicas para el 2025.

4. Asuntos Generales.

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del orden del día relacionado a los Asuntos Generales, se informa que no hay asuntos que tratar.

5. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas; esta se da por clausurada siendo las 12:30 hrs. del día 11 de marzo del 2025, firmando al calce los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia.



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

"2025, Bicentenario de la vida
municipal del Estado de México"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS**

Leonel Miguel Brugada
Director de Obras Públicas

Octavio Morales González
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Obras Públicas

Karla Yanine Ruiz Sosa
Vocal